

LOGOS	 <p>The logos displayed are: the European Union flag and 'Unión Europea Fondo Social Europeo'; the slogan 'Europa impulsa nuestro crecimiento' with a graphic of a globe and stars; the logo for 'Ecyl SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO de CASTILLA Y LEÓN'; and the coat of arms of the 'Junta de Castilla y León'.</p>
NOMBRE DEL PROYECTO	Oportunidad de Empleo: Apoyar a personas con discapacidad
CONVOCATORIA	<p>ORDEN EYE/354/2015, de 24 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la contratación temporal de personas desempleadas y de personas beneficiarias de renta garantizada de ciudadanía, por entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y participadas, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>RESOLUCION de 18 de mayo de 2016, por la que se convocan las subvenciones para 2016.</p>
FONDO EUROPEO FINANCIADOR Y OTROS ORGANISMOS COFINANCIADORES	<p>Fondo Social Europeo (FSE).</p> <p>Otros organismos co-financiadores: Junta de Castilla y León</p>
OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA PROYECTO	<p>Fomentar la Contratación temporal de beneficiarios de Renta Garantizada de Ciudadanía y de personas desempleadas, para la realización de obras y servicios de interés general y social en la Comunidad de Castilla y León.</p>
ENTIDAD BENEFICIARIA	Asprodes Feaps Salamanca

OBJETIVOS DEL PROYECTO	Generar un sistema de atención para las personas con discapacidad que garanticen una vida de calidad en su domicilio habitual o, en el caso de estar institucionalizado, que apoyen su inclusión en la sociedad.
AMBITO TERRITORIAL PROYECTO	Salamanca, Santa Marta, Ciudad Rodrigo, Béjar y Vitigudino.
CALENDARIO EJECUCION PROYECTO	Septiembre 2016 – Marzo 2017
ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROYECTO Y ESTADO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES	<p>Punto de partida. Identificamos a al menos 50 personas con discapacidad, mayoritariamente personas con discapacidad intelectual, que residen en centros institucionalizados de ASPRODES o acuden a la formación para la inserción laboral en centros ocupacionales. Estas personas tienen dificultades para realizar actividades en la comunidad y en aquellas que apoyen su autonomía personal. El carácter institucional limita la potencialidad de desarrollar competencias de autotomía y las expectativas de la vida con mayor independencia. En paralelo otras personas, al menos 10, que demandan plaza institucional por no poder mantener una vida de calidad en su vivienda habitual por razones de fallecimiento de sus cuidadores principales o que tienen una edad muy avanzada que les impide realizar la actividad que hasta el momento realizaban.</p> <p>Los equipos profesionales de ASPRODES desarrollaran un proyecto individual para cada caso que primará las actividades de promoción de la autonomía, vida independiente e inserción social. Este proyecto será la pauta de la actividad profesional de las nuevas personas contratadas en los diferentes ámbitos donde se desarrolla la vida de las personas a las que prestan asistencia personal. Las actividades principales que apoyarán serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tareas personales: serán todas aquellas que están relacionadas directamente con la persona, tales como el aseo (lavar, duchar, afeitarse, depilar, etc.), vestirse, levantarse de la cama, ayuda en las necesidades fisiológicas, ayuda para comer, beber, desvestirse y acostarse, preparación y toma de medicamentos, etc. • Tareas del hogar: las que se realizan dentro de la vivienda, como la limpieza de la vivienda, hacer las camas, ordenar la ropa, utilizar los electrodomésticos, hacer la comida, etc. • Tareas de acompañamiento: se trata de acompañar a la persona con discapacidad en las diferentes actividades que se desarrollan en su vida cotidiana. Éstas pueden ser en su casa, en el entorno laboral o urbano y dichas actividades pueden ser gestiones diversas, ir al médico, a la compra, actividades de ocio, turismo o tiempo libre, etc. • Tareas de coordinación: las referidas a la planificación del día a día y a la ayuda de toma de decisiones.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A LAS QUE VA DIRIGIDO	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y daño cerebral. ⇒ Personas desempleadas
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, gracias a la puesta en marcha de nuevos servicios de promoción de la autonomía personal y participación en la comunidad. ✓ Incrementar la tasa de empleo de personas desempleadas o beneficiarias de la renta mínima de ciudadanía. ✓ Mejorar su grado de empleabilidad, a través de la formación recibida a lo largo del proyecto y el hecho de poseer una experiencia laboral en el ámbito de los servicios sociales.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nº de personas en situación de dependencia beneficiarias: 60. ➤ Nº de localidades en las que se desarrolla el servicio: 5 ➤ Nº de personas contratadas con posterioridad al programa: 5.
SUBVENCION RECIBIDA	110.000,00 €